Municipalidad **de Juan León Mallorquín**
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA – PY.

Acta de Apertura de Sobres

En Ciudad de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 16 días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en Ruta Internacional N° VII, entre Avda. Dr. Juan León Mallorquín y Gral. Bernardino Caballero, **el Abog. Ramón Paredes Benítez, encargado de la UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por la **Srta. Dolores Delvalle, Auxiliar de UOC; en el marco de la Contratación Directa N° 07/2011 para la Reparación de Motoniveladora (segunda fecha marcada para la apertura);** y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, se ha recibido hasta la hora tope fijada en el misma, un solo sobre que contienen la oferta técnica y económica respectiva, que fue abierto, sin la asistencia del responsable de la propuesta, resultando el oferente, con su precio y documento que acompañan a la misma, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, es como sigue:

OFERENTE	MONTO DE OFERTA	DOCUMENTOS PRESENTADOS
TALLER MECANICA OLIVER	**29.880.000**	Formulario de oferta, Fotocopia de C.I., Fotocopia de RUC, Declaración de IVA, Fotocopia de pago de Patente, Declaración jurada según Art. 40 y 20, Declaración Jurada de no encontrase en Práctica de Violación de Menores.

A continuación se puede apreciar sobre la única oferta técnica y económica recibida, que la misma, no ha acompañado el certificado de cumplimiento tributario. El resto de la documentación ha sido presentada en su totalidad.

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a los efectos de su estudio y evaluación conforme a las normativas de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 09:45 horas, para que sí conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.

SRTA. DOLORES DELVALLE
Auxiliar de UOC

ABOG. RAMON PAREDES BENITEZ
Responsable de la UOC